



16008

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "MIRA DE CONTROL DE BLANCO PARA ARMAS DE FUEGO" (décimo grupo, clase 93) a favor de D. Rudolf Piek, residente en Bad Lansick, 1/Sa./sin más señas) (Alemania).

La inseguridad de conseguir un blanco tratándose de disparos con perdigones, que como sabemos se realizan sin mira y si solo por medio de un guia colocado cerca de la boca del arma en una línea que coincide con la línea media de la regleta de mira, es debida a la circunstancia de que el tirador no dispone de medios que le indiquen una desviación de la línea de mira situada en medio de la regleta de mira, o una desviación del arma. Hasta hoy el ojo del que dispara no podía ver más que la línea de tiro desde el guia o botón en la boca del arma hasta el blanco, pero no tenía medio de saber si el ojo se encontraba exactamente en la línea de mira hasta el botón o guia, tanto más cuanto que en la mayoría de las armas de perdigones el dorso de la regleta de mira se ensancha hacia el obturador y además está dispuesta no como regleta recta sino más bien hundida hacia abajo.

Por medio del presente invento se remedian esos inconvenientes. El invento sirve o vale tanto para regletas de mira rectas como para las hundidas o encorvadas.

En medio y a lo largo de la regleta de mira recta a esto es, colocada en la línea de mira y sobre el extremo medio o superior, es decir a partir de la boca del arma en la dirección del obturador se encuentra un mayor espacio de control e que ocupa un espacio arbitrario por ejemplo la longitud apropiada de una cuarta parte hasta una mitad de la longitud del cañón del arma. Sin embargo como la eficacia del invento empieza en una longitud de cinco centímetros, a partir de esa longitud se coloca el invento bajo la protección de la patente. Sobre este espacio de control e hay un largo guia o botón,



- 2 -

colocado precisamente en la línea de mira, y dispuesto de igual longitud que el espacio de control. Este guía o botón tiene constantemente e en toda su longitud la misma sección transversal, de tal modo que la sección transversal del guía más cercana al ojo que apunta e y apuntando rectamente debe cubrir e coincidir exactamente con la sección transversal al extremo del guía e, con lo cual se muestra al tirador la situación exacta del arma desde su ojo hasta el blanco; y sobre esto reposa una parte esencial del invento. La otra parte esencial del invento consiste en que, al tirador al apuntar se le muestra inmediatamente una desviación lateral de la línea de mira hacia la derecha e hacia la izquierda, pues detrás de la sección transversal del guía más cercana al ojo que apunta y hacia el lado de la desviación se presenta un aumento de sección transversal igual a la desviación, corrigiendo el tirador sin pérdida de tiempo este error, con solo regular la posición del arma. Una inclinación o desviación del arma se le muestra al tirador si el guía no está perpendicular al blanco. La sección transversal extrema de este nuevo guía no necesita estar colocada en la boca del arma sino que puede estar alejada lo que se desee, de tal modo que la sección transversal anterior puede empezar en la mitad del cañón e aún antes lo cual es muy ventajoso para los míseros. Por consiguiente el acto de apuntar e hacer puntería ya no se verifica de tal modo que el ojo del tirador trate de colocar en una línea recta el guía de la boca del cañón y el blanco sobre la regleta de mira, sino que la principal sección transversal para el que apunta es la del guía que se encuentra cercana a su ojo y por la cual se rige la que está situada en el otro extremo del espacio de control. Es condición necesaria, que las regletas de mira hundidas o encorvadas h estén formadas como regletas de mira rectas por lo menos en la longitud del espacio de control e así como el guía, las cuales corren paralelas al eje del alma de los cañones del arma de perdigones, como lo indica la fig. 4.



- 3 -

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, formas de ejecución de este largo guía o botón de más de la cuarta parte de la longitud del cañón del arma.

Fig. 1 es una vista desde arriba.

Fig. 2 es una vista lateral de la regleta de mira con el guía largo y espacio de control.

Fig. 3 son iguales secciones transversales del guía al principio y al fin del espacio de control (en aumento)

Fig. 4 es una regleta de mira hundida o encorvada con el guía largo sobre regleta recta.

En los dibujos representa:

a = el guía largo o rail,

b-b' es el principio y fin del guía largo a,

c = es la regleta de mira, la cual en cañones situados uno al lado de otro está colocada entre estos, y en cañones situados uno encima de otro está situada sobre el cañón superior,

d = es la línea de mira,

e = es el espacio de control para la puntería, al mismo tiempo longitud del guía largo,

f = son los cañones del arma,

g = son las bocas de los cañones,

h = es la regleta de mira hundida o encorvada.

Según el principio anteriormente expuesto se puede ejecutar el guía largo que hemos representado en un número arbitrario de guías o botones, por ejemplo en dos guías cortos, uno al principio y otro al fin del espacio de control e, así como por más de dos botones o guías cortos a conveniente distancia unos de otros; sin embargo todos esos guías largos no pueden sino estar basados en el principio fundamental del invento, este es que la sección transversal primera o anterior del guía debe de hallarse a mayor distancia de la sección transversal del extremo o final y que debe ser igual a la primera, para permitir



- 5 -

4.- Forma de ejecución del invento según reivindicaciones 1-3; caracterizado porque el guía largo para disparos con perdigones -a causa de su exactitud en la puntería- se puede emplear para todos los disparos con armas de casa en lugar de la mira usada hasta el presente.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "MIRA DE CONTROL DE BLANCO PARA ARMAS DE FUEGO" (décimo grupo, clase 93) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 24 de Noviembre 1925.

pp: Rudolf Fiek.

Rudolf Fiek



Fig.1

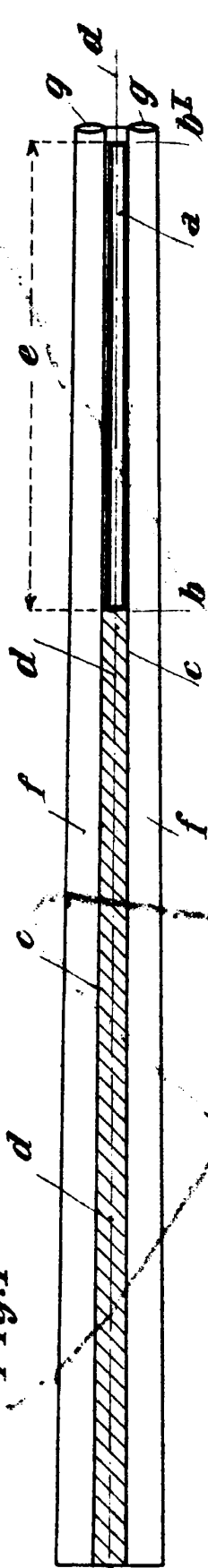


Fig.2

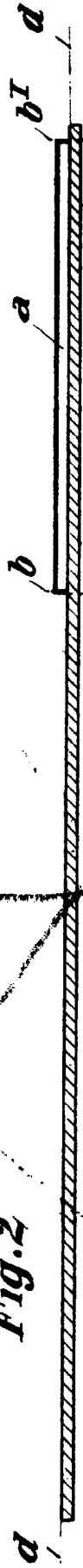


Fig.3

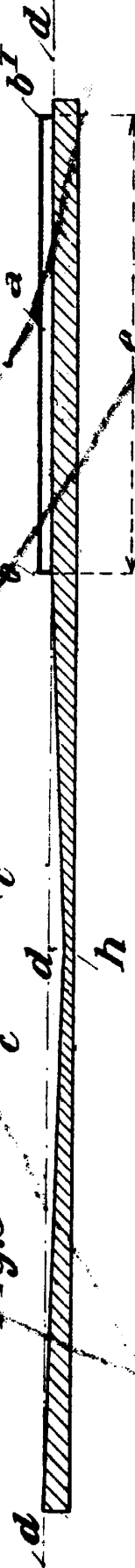


Fig.4



Enala variable
Sp. Rudolph Foot
Wash. D.C.

Fig.1

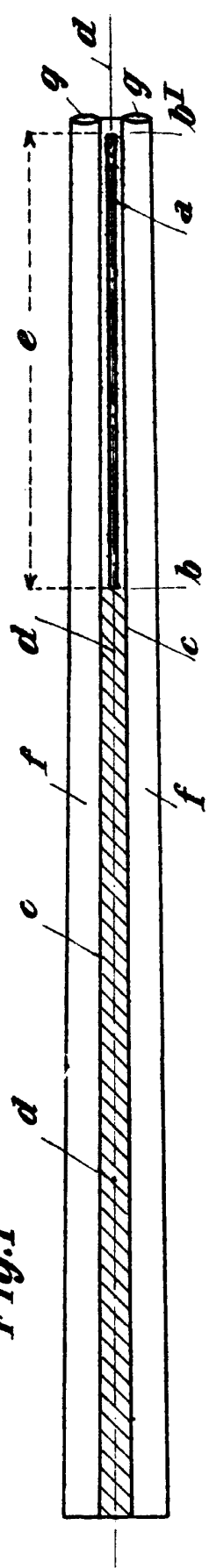


Fig.2

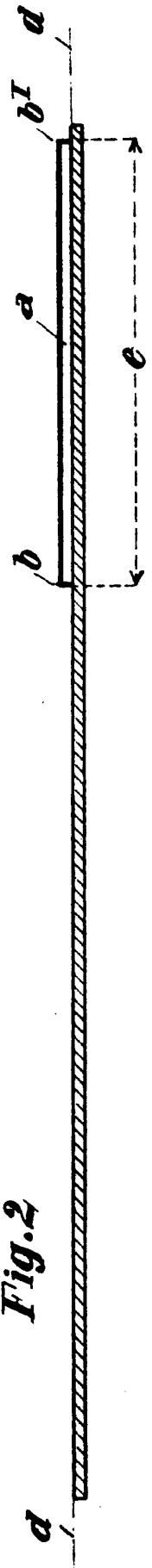


Fig.3

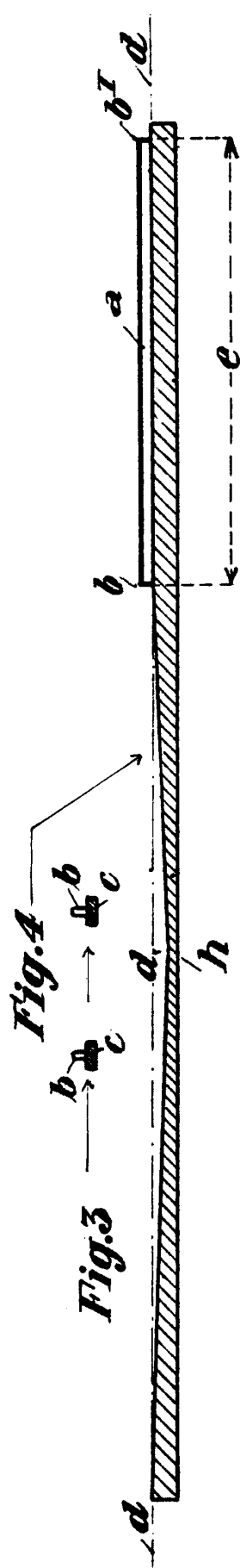


Fig.4



inventor
G. Ruyff
attorney